

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2011-13654 *Aprobación inicial y exposición pública del establecimiento de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Venta de Objetos Promocionales, Entradas a Actos y Locales.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, se acordó aprobar inicialmente el establecimiento de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Venta de Objetos promocionales, Entradas a Actos y Locales del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por término de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el mismo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobada la referida Ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Santillana del Mar, 3 de octubre de 2011.

El alcalde, P. O.,
Isidoro Rabago León.

[2011/13654](#)